

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS MOTRICAM
S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Huaquillas, a los treinta y un días del mes de marzo del 2020, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Bellavista y Payana, en la ciudadela San Gregorio del Cantón Huaquillas, se reúnen los accionistas de la compañía de Transporte Alternativo en Tricimotos Motricam S.A.; 1.- ALBURQUEQUE CORDOVA HUGO FREDY, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 2.- APONTE ROMERO SANDRA MARICELA, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 3.- ARIAS ZAMBRANO SEGUNDO ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 4.- ARMIJOS AGREDA EDISON FRANKLIN, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 5.- ARMIJOS AGREDA LEONEL FAUSTINO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 6.- ARMIJOS APONTE GRIMALDO MIGUEL, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 7.- ARMIJOS ARIAS WALTER MANUEL, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 8.- AVILA ROGEL ANDRES FELIPE, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 9.- AVILA ROGEL CARMEN CAROLINA, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 10.- AVILA ROGEL VICTOR RAMIRO, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 11.- AVILA ROGEL WILSON ESTALIN, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 12.- BECERRA SANCHEZ CELSO HUMBERTO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 13.- BRITO CHICA NOE ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 14.- BUSTAMANTE VALDEZ FREDDY FABIAN, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 15.- BUSTAMANTE VALDEZ HENRY SANTIAGO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 16.- CALDERON MEJIA CRISTHIAN OSWALDO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 17.- CALLE LOAIZA VICTOR HUGO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 18.- CAPA SAAVEDRA RUSBEL FAUSTO, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 19.- CASTILLO ZAPATA HUMERCINDO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 20.- CHAVEZ BUENAVENTURA MAURICIO SIMON, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 21.- CHOEZ VELEZ WASHINGTON EMEREGILDO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 22.- CHONILLO ZAMBRANO MARIA ELENA, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 23.- CHUCHUCA LUDEÑA ROSA BETTY, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 24.- CONDOY YANEZ MARIO OSWALDO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 25.- CORDOVA CALDERON BOLIVAR DANIEL, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 26.- CORDOVA CUEVA BAYRON ERNESTO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 27.- CORDOVA MENDEZ JOSE GUILLERMO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 28.- CORONEL CALDERON GUIDO VICENTE, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 29.- CORREA ELIZALDES ADRIANA LISSETH, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 30.- CRISANTOS ROGEL JUAN FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y

nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 31.- CUEVA ORTIZ SEGUNDO FELIX, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 32.- DIAZ OBACO DARWIN RODRIGO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 33.- ENRIQUEZ JIMBO NIXON ADALI, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 34.- GALLARDO MACHUCA DUVAL FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 35.- GRANDA ERAS BYRON CRISTIAN, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 36.- GRANDA VERA GERSON ARIEL, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 37.- GRANDA YAGUACHI ALEXANDER ALDAHIR, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 38.- GUALAN PINZON ANGEL RODRIGO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 39.- GUTIERREZ ROGEL BLANCA NANCY, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 40.- HUANCA VARGAS YOMARI ALEXANDRA, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 41.- JARAMILLO BRAVO CRISTOBAL RAUL, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 42.- JARAMILLO ROGEL PEDRO VICENTE, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 43.- JUMBO VIVANCO MARCO MAURICIO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 44.- LUNA CORDOVA CARMEN DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 45.- MENDOZA CONDOLO JORGE FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 46.- OVIEDO SANCHEZ DEBORA STEFANIA, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 47.- QUINTANA PRECIADO GABRIELA VERONICA, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 48.- QUINTANA PRECIADO GABRIELA VERONICA, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 49.- RENTERIA BALCAZAR FREDDY PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 50.- RIVERA BAZARAN JUAN VICENTE, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 51.- ROGEL INFANTE EDISON JOSE, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 52.- ROGEL ORTIZ LUIS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 53.- ROGEL YAGUACHE MILTON JEFFERSON, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 54.- ROMERO CUENCA EDWIN FABRICIO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 55.- RUEDA APONTE ALBA VITALIA, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 56.- RUEDA APONTE ANGEL DANIEL, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 57.- RUIZ MENDOZA ANDRES ANIBAL, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 2 votos. 58.- SAGBAY QUILLE FIDEL ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 59.- SALAZAR VEGA JOHANNA MARYURI, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 60.- SARAGURO MANUEL IGNACIO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 61.- SARAGURO RAMIREZ CRISTIAN JAVIER, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 62.- SERAQUIVE HONORES CHRISTHIAN LEONARDO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 63.- SOTO WILMER ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos. 64.- TORRES CAMPOVERDE GEMA CONSUELO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 65.- VALDEZ AGURTO ALCIVAR ERASMO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 1 voto. 66.- VALDIVIEZO HIDALGO KARLA NOHEMI, por sus propios derechos, propietaria de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00), la misma que representa 3 votos, por encontrarse el 93.69 por ciento del capital suscrito y pagado de los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 234 de la Ley de Compañías y acuerda tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ANEXOS Y EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANACIAS, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 4.- RESOLVER SOBRE EL TRATAMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. 5.- CLAUSURA. Preside la Junta Ordinaria de accionistas el Señor Armijos Agreda Leonel Faustino como Presidente y el Señor Córdova Cueva Bayron Ernesto Gerente General actúa como Secretario de la compañía seguidamente el Presidente sugiere al Secretario de la Junta se proceda con el primer punto del orden del día; **PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**; El señor Bustamante Valdez Henry Santiago designado como comisario interviene, saluda y agradece a los presentes por haber confiado en su persona la Fiscalización en el periodo económico 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019, así mismo señala que el informe es claro y contundente ya que él ha realizado la verificación de los documentos mensualmente y que la contabilidad está basada en las transacciones diarias realizadas en la compañía y que no encontró novedad alguna por lo que todo se ha manejado con transparencia cada transacción en beneficio de la compañía, pide la palabra el señor Enríquez Jimbo Nixon Adali, y manifiesta que el informe está claro y cumple con las expectativas de los accionistas y por tal motivo pide que se apruebe el informe, el señor presidente indica al secretario que proceda a tomar votación a los presentes en forma alfabética uno a uno, para que ejerzan su derecho al voto y de manera que cada uno pueda ser oído y entendido por todos, indicando que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica; de lo que se obtiene los siguientes resultados, con 163 votos que representan el 100 por ciento del capital presente y pagado, La Junta General Ordinaria por mayoría aprueba el informe del señor Comisario de la compañía. A continuación se pasa a tratar el; **SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RELATIVO AL EJERCICIO**

ECONOMICO DEL AÑO 2019; De inmediato el señor Gerente toma la palabra e informa hemos realizados las respectivas transacciones comerciales por todo el periodo contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019, se da lectura a los estados financieros indicando que en los ingresos fueron de \$31,005.00 y los costos y gastos ascendieron a \$30,097.83 existiendo una utilidad del ejercicio de \$907.17 de la cual se repartió a los trabajadores \$136.08 y quedo una utilidad de \$771.09 la misma que gravo un impuesto de \$169.64 del cual existía un anticipo de \$105.61 y queda un saldo de \$64.03 como pago al SRI, es así que se ha manejado con transparencia los recursos económicos de la compañía a mi encomendados. Acto seguido toma la palabra el señor Ruiz Mendoza Andrés Aníbal, que manifiesta que el informe está claro y cumple con las expectativas de los accionistas y por tal motivo pide que se apruebe el informe, el señor presidente indica al secretario que proceda a tomar votación a los presentes en forma alfabética uno a uno, para que ejerzan su derecho al voto y de manera que cada uno pueda ser oído y entendido por todos, indicando que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica; de lo que se obtiene los siguientes resultados, con 163 votos que representan el 100 por ciento del capital presente, suscrito y pagado, La Junta General Ordinaria por mayoría aprueba el informe del señor Gerente General de la compañía, Luego se pasa a tratar el **TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ANEXOS Y EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANACIAS, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;** Para la aprobación del Balance, en especial del Estado de Resultados del periodo 2019 se solicita la presencia de la señora Licenciada Rosa Esperanza Piedra Piedra contadora de la Compañía para que explique en una forma técnica los ingresos costos y gastos realizados durante el periodo que se está informando, toma la palabra la señora contadora dando un cordial saludo a los accionistas presente y empieza a dar en forma global para lo cual se les entrega una copia del balance y estados de resultados y se explica cada cuenta contable, indicando que los ingresos ascendieron a \$31,005.00, en los Costos y gastos encontramos y los costos y gastos ascendieron a \$30,097.83 existiendo una utilidad del ejercicio de \$907.17 de la cual se repartió a los trabajadores \$136.08 y quedo una utilidad de \$771.09 la misma que gravo un impuesto de \$169.64 del cual existía un anticipo de \$105.61 y queda un saldo de \$64.03 como pago al SRI; El balance General encontramos la cuenta del Activo que asciende a \$32,306.93 la cuenta de Pasivo es \$725.51 y el Patrimonio es \$31,554.42; levanta la mano y pide la palabra el señor Ruiz Mendoza Andrés Aníbal, y manifiesta que el balance y estado de resultados está claro y cumple con las expectativas de los accionistas y por tal motivo pide que se apruebe el mismo y pide la palabra el señor Soto Wilmer Antonio para apoyar la moción por lo cual el señor presidente indica al secretario que proceda a tomar votación a los presentes en forma alfabética uno a uno, para que ejerzan su derecho al voto y de manera que cada uno pueda ser oído y entendido por todos, indicando que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica; de lo que se obtiene los siguientes resultados, con 163 votos que representan el 100 por ciento del capital presente y pagado, La Junta General Ordinaria por mayoría se aprueba el Balance del periodo 2019. A continuación se pasa a tratar el último punto del orden del día **CUARTO PUNTO.- RESOLVER SOBRE EL TRATAMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** De inmediato el señor Gerente General toma la palabra e informa quedo

una utilidad de \$771.09 dólares del periodo contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019, después del reparto a los trabajadores por lo cual pide que se acumulen las utilidades en beneficio de la compañía pide la palabra el señor Chávez Buenaventura Mauricio Simón para apoyar la moción por lo cual el señor presidente indica al secretario que proceda a tomar votación a los presentes en forma alfabética uno a uno, para que ejerzan su derecho al voto y de manera que cada uno pueda ser oído y entendido por todos, indicando que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica; de lo que se obtiene los siguientes resultados, con 163 votos que representan el 100 por ciento del capital presente, suscrito y pagado, por lo cual la Junta General Ordinaria por mayoría aprueba que las utilidades se acumulen en beneficio de la compañía. **QUINTO PUNTO.- CLAUSURA.**- Tratados, resueltos y aceptados por mayoría de los accionistas el orden del día de la presente Junta General Ordinaria, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración del acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura, el cual es aprobada y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la junta.



Armijos Agreda Leonel Faustino
PRESIDENTE COMPAÑÍA



Córdova Cueva Bayron Ernesto.
GERENTE- SECRETARIO